

## PROGRAMA NACIONAL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO 2022-2024 - DOF 05/12/22

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el **Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024**, emitido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:



[Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico 2022-2024.](#)

Dentro del análisis del estado actual se identifica como **problemática principal de atención el desarrollo desigual entre grupos sociales**, ya que en México existen dificultades para impulsar el desarrollo integral de las personas, especialmente de aquellas de grupos históricamente discriminados, y habitantes de zonas de alta y muy alta marginación debido, entre otros factores, a la limitada cobertura de las redes y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluidos la banda ancha y el Internet.

Por ello, resulta indispensable que **el fomento al uso eficiente del espectro radioeléctrico sea un objetivo para maximizar su aprovechamiento en aras de contribuir a cerrar las brechas de cobertura y acceso** entre los habitantes del territorio nacional, y con ello cerrar las brechas de cobertura y acceso para atender el problema público del desarrollo desigual entre grupos sociales.

A partir de lo anterior, se definieron 2 **Objetivos Prioritarios** para este Programa:

1. **Fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico para impulsar el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías en servicios de radiocomunicaciones con el fin de maximizar su aprovechamiento.**

Se establecen distintas líneas de acción que permitirán **incrementar los servicios de radiocomunicaciones de uso comercial, privado, público y social**; así como **mecanismos de verificación y supervisión del uso asociado**, lo que dará como resultado un mejor aprovechamiento de los servicios de radiocomunicaciones proporcionados.

De igual manera, se impulsará el **desarrollo e implementación de nuevas tecnologías** en servicios de radiocomunicaciones con el fin de maximizar su aprovechamiento.

**Se podrá a disposición de los operadores públicos, privados y sociales, segmentos de espectro radioeléctrico para servicios de radiocomunicaciones para la provisión y promoción del acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y la radiodifusión** en condiciones de calidad, precios competitivos y seguridad.

Será necesario continuar con el **reordenamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico** para el uso óptimo del mismo e introducción de nuevos servicios de radiocomunicaciones; así como reforzar las acciones de vigilancia del

espectro que permitirán promover acciones concretas para lograr un uso más eficiente del mismo, y brindar información a los usuarios y a los responsables de la política pública.

Otra herramienta que debe valorarse para promover el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión es el **análisis de modelos de valuación económica y esquemas alternativos para la asignación y uso del espectro radioeléctrico y recursos orbitales.**

2. **Promover el aprovechamiento del espectro radioeléctrico con el fin de brindar mayor cobertura y acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para contribuir al bienestar de la población.**

Se establecen distintas líneas de acción que permitirán **incrementar la presencia y diversidad de servicios de radiocomunicaciones**, así como **garantizar la disponibilidad del espectro radioeléctrico.**

Lo anterior, buscando **impulsar el acceso a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión** como habilitador del desarrollo económico, social y cultural, al mismo tiempo que se convierte en un elemento de equidad y justicia social.

En este sentido, es importante **promover el desarrollo de mecanismos regulatorios, tecnológicos y de política pública que fomenten el aprovechamiento eficiente del espectro radioeléctrico** en beneficio de la población, **identificar e implementar nuevos mecanismos para optimizar el uso del espectro radioeléctrico** en zonas sin cobertura de servicios.

En el enlace compartido encontrarán las Estrategias y Acciones puntuales correspondientes a cada Objetivo prioritario.

A la espera de que la información brindada les sea de interés y utilidad para realizar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.